PROCESO #04
SOLICITUD REGISTRO DE CONVALIDACIONES

DOCUMENTOS NECESARIOS:

1. Solicitud de registro de convalidación de asignatura, dirigida a la Dirección General de Posgrado UAGRM, suscrito por la Unidad de Posgrado de la Facultad (MENCIONAR EL NÚMERO DE DOCUMENTO GENERADO POR SISTEMA INTEGRADO DE CORRESPONDENCIA S.I.C., EN RELACIÓN AL CÓDIGO 102/GLOSA).

2. Solicitud de Convalidación de asignatura, dirigida a la Unidad de Posgrado respectiva y suscrito por el Posgraduante.

3. Formulario Resumen de Convalidación por Asignatura.

4. Adjuntar certificados de notas originales y actualizados emitidos por la DGP.

5. Plan de estudio emitido del Sistema Académico UAGRM (ANZIO) de ambos programas.

6. Cuadro comparativo de la carga horaria y de créditos de la asignatura de origen y la asignatura de destino validada por el coordinador académico de la UPG

7. Programas Analíticos Oficiales de las Asignaturas involucradas en el proceso de convalidación.

8. Designación del docente responsable de la evaluación de Convalidación de la asignatura (indicando su respectivo código). El docente deberá haber dictado la asignatura en otra edición del mismo programa o en otro programa, o que al menos pertenezca al nivel académico y área afín a la asignatura a convalidar.

9. Informe positivo del Docente designado para evaluar la convalidación.

10. Resolución del Comité Académico-Científico con base al informe positivo del Docente, mediante el cual aprueba la convalidación de la asignatura.